



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 102 DE 19
(JUL. 11 1958)

177
22

Por el cual se nombra un empleado y se declaran insubsistentes unos nombramientos.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Nómbrase en propiedad a la señora GEORGINA RUEDA DE GOMEZ, para desempeñar el cargo de Secretario de la Inspección Primera Municipal de Instrucción Criminal, en reemplazo del señor Luis R. Vicuña, cuyo nombramiento se declara insubsistente.-

Art. 2o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor PASTOR AMAYA, para el cargo de Escribiente de la Inspección Primera Municipal de Instrucción Criminal.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUL. 11 1958

El Alcalde,



SAMUEL ARANGO REYES

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

cga.